



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLMV N° 013 DE 2015
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO: GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA, GNVC, ACPM (DIESEL); LUBRICANTES, ADITIVOS, FILTROS Y OTROS SERVICIOS E INSUMOS CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	19 DE AGOSTO 2015

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS / LLANOGAS S.A E.S.P

Carta de presentación de la oferta Anexo 1	FOLIOS 1 y 4 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 31 AL 36. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. FRANCELY GOMEZ RIVAS	FOLIOS 5 AL 11 CUMPLE. CC FOLIO 12 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años	NO APLICA
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de interés	NO APLICA

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Registro Único Tributario RUT	FOLIO 14 AL 21 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 25 Y 26 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 28 Y 29 CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIOS 30 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 22 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

DIANA CASTRO QUEVEDO

Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico